



Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 22 de mayo del 2019.

RESOLUCION

N° 77/19

ACTA 09/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 22-05-19, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Junio 2019 por \$ 40705, y se les comunica que del fondo de Mayo quedó sin gastar la suma de \$ 46,00

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de Mayo quedó un sobrante de \$ 46,00, habría que reponer la suma de \$ 40659,00 para renovar y autorizar el Fondo de Junio 2019.

El Concejo resuelve.

- 1) AUTORIZAR a renovar el Fondo Permanente de Junio 2019 por equivalente a lo gastado en Mayo que equivale al monto de \$ 40659,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

*María del Rosario
María del Rosario
Concejal . S*



*Walter J. Quiroga
Walter J. Quiroga
Concejal*